



ANEXO TÉCNICO

1. DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL Y AL PROGRAMA DE HUERTAS, CON EL FIN DE APORTAR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA, PARA LA VIGENCIA 2026”

1.1. ALCANCE DEL OBJETO

La Administración Municipal de Subachoque, en su compromiso con el fortalecimiento del sector agropecuario, llevará a cabo la adquisición de insumos agrícolas, medicamentos veterinarios y demás elementos necesarios para la implementación y ejecución de programas estratégicos en el municipio de Subachoque, Cundinamarca. El alcance del objeto se estructura en dos componentes principales:

Adquisición de insumos agropecuarios y medicamentos veterinarios:

Insumos agrícolas: Se contempla la compra de fertilizantes, plaguicidas, semillas y otros insumos requeridos para el establecimiento, mantenimiento y mejoramiento de los sistemas productivos agrícolas. Estos recursos estarán orientados a incrementar la productividad del sector, aportando al fortalecimiento de la seguridad alimentaria del municipio.

Medicamentos para animales: Incluye la adquisición de vacunas, antiparasitarios, antibióticos y demás productos necesarios para preservar la salud animal. Estos insumos respaldarán el Programa de Sanidad Animal, enfocado en la protección del ganado y otras especies productivas, promoviendo prácticas adecuadas de manejo sanitario.

1.3 BENEFICIARIOS

Productores agropecuarios del municipio: Los agricultores y ganaderos serán los principales beneficiarios, ya que contarán con insumos y medicamentos que les permitirán optimizar sus procesos productivos y garantizar el buen estado sanitario de sus animales, favoreciendo así la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local.

Comunidad en general: El acceso a insumos como plántulas, semillas y fertilizantes contribuirá al fortalecimiento del trabajo comunitario y el sentido de pertenencia. Asimismo, fomentará hábitos de alimentación saludable y sostenible, impulsará la producción de alimentos para autoconsumo, reducirá gastos en los hogares y generará oportunidades de ingreso mediante la comercialización de excedentes, dinamizando las economías locales.



312 305 5573

www.subachoque-cundinamarca.gov.co

contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co

Carrera 2 No. 3-20 Subachoque, Cundinamarca | Código postal: 250-220



@ASubachoque



@alcaldiadesubachoque



@alcsubachoque



Medio ambiente y recursos hídricos: Las acciones de reforestación y el manejo adecuado de predios de importancia hídrica aportarán a la conservación y protección de las fuentes de agua del municipio, fundamentales para el bienestar de la población. Estas iniciativas favorecerán la calidad y disponibilidad del recurso hídrico, al tiempo que promoverán prácticas agroecológicas, disminuirán la huella de carbono mediante el consumo de productos locales y contribuirán a la recuperación de espacios, transformándolos en áreas verdes y productivas.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre – Producto
10000000	10150000	10151500	10151501	Semillas o plántulas de fríjol
10000000	10150000	10151500	10151502	Semillas o plántulas de zanahoria
10000000	10150000	10151500	10151503	Semillas o plántulas de apio
10000000	10150000	10151500	10151504	Semillas o plántulas de chiles
10000000	10150000	10151500	10151505	Semillas o plántulas de calabacín
10000000	10150000	10151500	10151506	Semillas o plántulas de alverja
10000000	10150000	10151500	10151507	Semillas o plántulas de pepino cohombro
10000000	10150000	10151500	10151508	Semillas o plántulas de berenjena
10000000	10150000	10151500	10151509	Semillas o plántulas de endivias
10000000	10170000	10171500	10171504	Abono
70000000	70120000	70122000	70122001	Nutrición animal
70000000	70120000	70122000	70122002	Control de enfermedades animales
70000000	70120000	70122000	70122005	Servicios de medicación preventiva de salud animal
70000000	70120000	70122000	70122006	Servicios de vacunación animal
51000000	51190000	51191900	51191905	Suplementos vitamínicos
51000000	51100000	51101500	51101503	Cloranfenicol
51000000	51100000	51101500	51101504	Clindamicina
51000000	51100000	51101500	51101507	Penicilina



312 305 5573

www.subachoque-cundinamarca.gov.co

contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co

Carrera 2 No. 3-20 Subachoque, Cundinamarca | Código postal: 250-220



@ASubachoque



@alcaldiasubachoque



@alcsubachoque



51000000	51100000	51101500	51101508	Sulfonamidas antibióticas
51000000	51100000	51101500	51101509	Tetraciclina
51000000	51100000	51101500	51101510	Oxitetraciclina
51000000	51100000	51101500	51101511	Amoxicilina
51000000	51100000	51101500	51101512	Cloxacilina
51000000	51100000	51101500	51101513	Neomicina
51000000	51100000	51101500	51101514	Sulfato frameticina
70000000	70120000	70121700	70121705	Servicios de cría y cuidado del ganado
10000000	10150000	10151700	10151704	Semillas o plántulas de pasto
10000000	10150000	10151600	10151605	Semillas de avena
10000000	10170000	10171600	10171601	Fertilizante nitrogenado
10000000	10150000	10151500	10151512	Semillas o plántulas de lechuga
10000000	10150000	10151500	10151517	Semillas o plántulas de espinaca
41000000	41120000	41122000	41122004	Jeringas para muestras

3. DEFINICIONES

Insumos Agrícolas: Conjunto de productos empleados en las actividades agrícolas con el propósito de optimizar el crecimiento, desarrollo y productividad de los cultivos. Comprende fertilizantes, plaguicidas, semillas y otros elementos complementarios que contribuyen al adecuado funcionamiento de los sistemas productivos.

Medicamentos para Animales: Productos y sustancias destinados a la prevención, control y tratamiento de enfermedades en animales. Incluye vacunas, antiparasitarios, antibióticos y demás insumos veterinarios necesarios para garantizar condiciones óptimas de sanidad animal.

Sistemas de Producción Agrícola: Conjunto organizado de prácticas, técnicas y procesos aplicados en la actividad agrícola para la producción de alimentos. Abarca desde huertas y cultivos tradicionales hasta sistemas más tecnificados, orientados a mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la producción.

Material Vegetal: Corresponde a plantas o partes de estas utilizadas en procesos de restauración ambiental y reforestación. Incluye especies nativas y otras variedades aptas para la recuperación de áreas estratégicas, especialmente aquellas relacionadas con la protección de recursos hídricos.



312 305 5573

www.subachoque-cundinamarca.gov.co

contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co

Carrera 2 No. 3-20 Subachoque, Cundinamarca | Código postal: 250-220



@ASubachoque



@alcaldia desubachoque



@alcsubachoque



Reforestación: Actividad orientada a la siembra de árboles y cobertura vegetal en zonas afectadas por la deforestación o degradación, con el objetivo de restablecer las condiciones ecológicas, conservar el suelo y proteger las fuentes hídricas.

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

Conforme a la necesidad planteada por el municipio de Subachoque y dando garantía a las metas se requieren los siguientes ítems:

Íte m	DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES	Unidad de medida	CANTID AD
1	Semilla de pasto reygrass anual Aubade	Bulto x 25 Kg	5
2	cacodilato sodico 3 g, cianocobalanina 4 mg, tiamina 1 g	fasco por 500 ml	4
3	GLIFOSATO Glifosato.....480 g/litro Ingredientes Aditivos.....c.s.p 1/litro	Litro	8
4	fertilizante granular de alta calidad que aporta Nitrógeno (15%), Fósforo (15%) y Potasio (15%)	bulto x 50 kg	5
5	Fertilizante compuesto NPK para aplicar al suelo mediante fertirriego. Composición Química Nitrógeno total (N) 40,0 % Nitrógeno amoniacal (N) 0,5 % Nitrógeno ureico (N) 39,5 % Fosforo soluble en agua (P2O5) 3,0 %	Bolsa 900 gr	20
6	Semilla espinaca	Libra	1
7	Semilla zanahoria	Libra	1
8	Semilla remolacha	Libra	1
9	Semilla brocoli	Libra	1
10	Semilla lechuga	Libra	2



312 305 5573

www.subachoque-cundinamarca.gov.co

contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co

Carrera 2 No. 3-20 Subachoque, Cundinamarca | Código postal: 250-220



@ASubachoque



@alcaldiadesubachoque



@alcsubachoque



11	Semilla calabacin	Libra	1
12	Cebo parafinado para Control de Roedores en Diversos Ambientes	Kilogramo	4
13	Dexametasona (Acetato de Dexametasona 0,80 g Fosfato de Dexametasona 0,20 g)	Frasco 10 ml	5
14	Pajilla GYR LECHERO ROJO Bareiros	Unidad pajilla	15
15	Pajilla GYR LECHERO NEGRO cacife	Unidad pajilla	15
16	Pajilla jersey galahad	Unidad pajilla	15
17	Pajilla de HOLSTEIN: Index 1500, leche +240 kg , perímetro toraxico 3.34 ARTURO	Unidad pajilla	15
18	Pajilla de ANGUS ROJO ENIMAGTICO	Unidad pajilla	5
19	Pajilla de SIMENTAL BANTU	Unidad pajilla	5
20	VETERFLUCINA. (Penicilina G. Procaínica, Estreptomycin, Flumetasona) Asociación antibiótica antiinflamatoria de amplio espectro acción antitóxica y antiestres. Especies: Bovinos, Caprinos, Equinos, Ovinos, Porcinos.	Frasco por 20 ml	20
21	CATETER INTRAVENOSO CALIBRE 14	UNIDAD CATETER	30
22	CATETER INTRAVENOSO CALIBRE 20	UNIDAD CATETER	30
23	Tilosina composición base 200 mg (como tartrato); excipientes csp 1 ml	Frasco por 100 ml	4
24	Acetato de Buserelina Cada 10,00 mL de solución inyectable contiene: Acetato de Buserelina 0,042 mg(*) (*) equivalente a 0,040 mg de Buserelina Excipientes c.s.p. 10,00 mL	Frasco 20 ml	7
25	Lidocaina inyectable	Frasco x 50 ml	2
26	Fenbendazol. Composición 10 g; por cada 100 ml de suspensión oral	Litro	5



312 305 5573

www.subachoque-cundinamarca.gov.co

contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co

Carrera 2 No. 3-20 Subachoque, Cundinamarca | Código postal: 250-220



@ASubachoque



@alcaldia desubachoque



@alcs subachoque



27	Albendazol micronizado: Composición 25 g por cada 100 ml de suspensión oral	Garrafa de 2000 ml	16
28	Sal mineralizada al 10%	Bolsa 5 kg	180
29	Jeringa desechable de 20 ml	Unidad	200
30	Dipirona 50%	Frasco x 50 ml	6
31	jeringas desechable de 1 ml	unidad	100
32	Jeringa desechable de 5 ml	Unidad	300
33	Hormonal reproductivo para bovino, D - Cloprostenol 0,075 g. Agente luteolítico. Análogo sintético de la prostaglandina F2 alfa.	Frasco 20 ml	10
34	Deslorelina 300 mg	frasco 12 ml	10
35	Progesterona: composición 25 mg; Excipientes cps: 1 ml	Frasco 10 ml	5
36	Suero intravenoso Contenido Gluconato de calcio - 181.2 mg Hidróxido de magnesio - 17.0 mg Acido hipofosforoso - 40.9 mg Dextrosa - 165.0 mg Acido bórico - 19.5 mg Vehículo csp - 1 ml	Frasco x 500 ml	50
37	Nitrogeno liquido	Litro	70
38	Flunixin meglumine 50 mg/ml	Frasco 50 ml	1
39	Edetato cúprico calcio y excipientes	Frasco 50 ml	3
40	meloxicam 0,5 % inyectable	Frasco 10 ml	10
41	Meloxicam 2 mg oral	Tableta	100



312 305 5573

www.subachoque-cundinamarca.gov.co

contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co

Carrera 2 No. 3-20 Subachoque, Cundinamarca | Código postal: 250-220



@ASubachoque



@alcaldiadesubachoque



@alcsubachoque



42	Vitaminas, Minerales, Aminoácidos. REGULADOR ORGÁNICO.Composición garantizada: Vitamina E 9000 U.I Vitamina D 200000 U.I Vitamina B12 5000 mcg Clorhidrato de L-lisina 1000 mg Glicina 420 mg DL-Metionina 210 mg L-Leucina 210 mg	Frasco 100 ml	4
43	Antianemico. Cianocobalamina, tiamina, niacinamida, metionina, aspartato de potasio.	Frasco 100 ml	3
44	Benzoato de estradiol	Frasco 50 ml	6
45	Ceftiofur sodico 1 gramo	frasco x 1 gramo, acompañado por 20 ml de diluyente estéril.	7
46	Sutura absorbible Numero 2-0 atraumatica	Caja X 12 unidades	1
47	Sutura absorbible Numero 0 traumatica	Caja X 12 unidades	1
48	Hiclato de doxiciclina 4.520g Clorhidrato de bencetimida 0.0165g	Frasco 50 ml	2
49	Estreptomicina sulfato 380 mg, caolin7500mg, pectina 674 mg, gel de hidróxido de aluminio 1.050 mg	Papeletas de 20 gr	1
50	Guantes de latex o examen TALLA S	Caja por 100 unidades	3
51	Guantes de latex o examen TALLA L	Caja por 100 unidades	3
52	Mangas de palpacion bovina	caja por 50 unidades	6
53	Alcohol antiséptico 70%	Galon	2
54	yodo 2.6%	Galon	1
55	Gentamicina 100 mg/ml	Frasco 50 ml	5



312 305 5573

www.subachoque-cundinamarca.gov.co

contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co

Carrera 2 No. 3-20 Subachoque, Cundinamarca | Código postal: 250-220



@ASubachoque



@alcaldiasubachoque



@alcsubachoque



56	Fundas de inseminación	Paquete por 50 unidades	1
57	ANTIPARASITARIO AMPLIO ESPECTRO CANINO PAMOATO DE PIRANTEL USP (Equivalencia a 5 g de pirantel base) 14,5 g PRAZIQUANTEL USP 2,5g FENBENDAZOL 25g Excipientes C.S.P. 100ml	Frasco 500 ml	3
58	Solucion ringer lactato 1 litro	Caja X 20 unidades	1
59	Antipulgas Y Garrapatas Para Perro lotilaner 22- 45 kg	TABLETA	15
60	Jeringa x 19 g COMPOSICIÓN Cefapirina Benzatinica 500 mg Excipientes c.s.p 1 INDICACIONES Para la prevención y tratamiento de las endometritis subagudas y crónicas e infecciones del tracto reproductivo, sufridas en vacas en Parto, para uso intrauterino en vacas	JERINGA	5
61	Analgesico solución inyectable contiene: Fenilbutazona (Sodica) 200 mg Cincocaina (Clorhidrato) 3 mg	frasco por 50 ml	3



312 305 5573

www.subachoque-cundinamarca.gov.co

contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co

Carrera 2 No. 3-20 Subachoque, Cundinamarca | Código postal: 250-220



@ASubachoque



@alcaldiadesubachoque



@alcsubachoque



62	Maquina Para Peluquear Perros que contenga Botón On/Off con luz LED: Indicador de encendido y estado de carga para mayor seguridad y control. Batería de litio recargable: Carga rápida (4 a 6 horas) y autonomía de uso de 1 a 2 horas sin interrupciones. Cortes ajustables + Rasurado Cero: 4 niveles de corte integrados y función de rasurado total para mayor versatilidad. Guías de corte incluidas: Niveles #1 (3 mm), #2 (6 mm), #3 (9 mm), y #4 (13 mm) para lograr el estilo que prefieras.	unidad	1
63	ATROPINA 1MG/ML	FRASCO X 10 ML	10
64	CLORHEXIDINA 4%	GALON	2
65	ENRROFLOXACINA 10% INYECTABLE	FASCO POR 100 ML	3
66	Florfenicol 30 gr inyectable	frasco x 100 ml	5
67	Arena higienica de Bentonita para gato, Absorbe rápidamente los líquidos, dejando el resto de la arena seca y limpia por más tiempo, lo que contribuye a la higiene de tu felino	Bulto x 25 Kg	6
68	Concentrado para caninos proteína 17%, grasa 9%, fibra 6% ceniza el 10% , humedad del 10% bultos de 30 kg	Bulto x 30 kg	30
69	Alimento concentrado para gatos adultos que les gusta un delicioso sabor con todos los beneficios nutricionales	bulto x 15 kg	10
70	Vacunas sextuples VIRBAC Canigen MHA2PPI/LR	Caja con 10 viales de iofilizado y 10 viales de diluyente	2
71	Hoja de cuchilla barbera paquete por 5 u	Caja x 5 unidades	24



312 305 5573

www.subachoque-cundinamarca.gov.co

contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co

Carrera 2 No. 3-20 Subachoque, Cundinamarca | Código postal: 250-220



@ASubachoque



@alcaldiadesubachoque



@alcsubachoque



72	Lazo de ahogo para perros material nylon trenzado 1,5 metros-grosor 5cm	Unidad	5
----	---	--------	---

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La ejecución del contrato se desarrollará en el MUNICIPIO DE SUBACHOQUE.

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES

- El contratista deberá suministrar los medicamentos en perfectas condiciones de calidad, contando con el respectivo registro del ICA y demás permisos exigidos para su comercialización y distribución. Asimismo, deberán tener una fecha de vencimiento igual o posterior a diciembre de 2026.
- El contratista se compromete a realizar la entrega de los insumos requeridos dentro de los tiempos acordados con el supervisor del contrato.
- Será responsabilidad del contratista cubrir los costos de transporte, envío y entrega de los insumos, garantizando además su ingreso adecuado al almacén de la Alcaldía.
- Los valores establecidos para cada ítem deberán incluir todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

CONDICIONES ESPECIALES

- Se requiere que el suministro de nitrógeno líquido se efectúe de forma periódica, conforme a los requerimientos definidos por la Secretaría de Ambiente y Competitividad del Municipio de Subachoque, garantizando la oportunidad y eficiencia en el desarrollo de sus actividades y proyectos.
- La entrega de plántulas deberá realizarse de manera continua y según las necesidades establecidas por la Secretaría de Ambiente y Competitividad del Municipio.
- Las vacunas deberán ser entregadas cumpliendo estrictamente con la cadena de frío, con el fin de preservar su calidad y efectividad.



312 305 5573

www.subachoque-cundinamarca.gov.co

contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co

Carrera 2 No. 3-20 Subachoque, Cundinamarca | Código postal: 250-220



@ASubachoque



@alcaldia desubachoque



@alcsubachoque



GARANTÍAS EXIGIDAS

- Cumplimiento: Por un valor equivalente al 30% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses adicionales.
- Calidad de los bienes y/o servicios: Por un monto correspondiente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

5. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Ley 80 de 1993: Establece el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y los principios que rigen la contratación estatal.
- Ley 1150 de 2007: Modifica la Ley 80 de 1993, definiendo nuevas modalidades y reglas para la contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015: Compila y reglamenta las disposiciones del sector de contratación pública en Colombia.
- Decreto 310 de 2021: Reglamenta la aplicación de los Acuerdos Marco de Precios conforme al artículo 41 de la Ley 1955 de 2019.
- Ley 136 de 1994 (modificada por la Ley 1551 de 2012): Establece disposiciones sobre el funcionamiento y responsabilidades de las entidades territoriales.

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Actuar con transparencia, buena fe y lealtad en todas las etapas del contrato, evitando retrasos o situaciones que afecten su normal ejecución.
2. Abstenerse de atender solicitudes indebidas o presiones de terceros que busquen beneficios ilegítimos.
3. Presentar oportunamente las facturas correspondientes a los servicios o suministros realizados.
4. Asumir el pago de impuestos, tasas y contribuciones aplicables conforme a la normatividad vigente.
5. Responder ante las autoridades por acciones u omisiones que generen perjuicios a la entidad o a terceros.
6. Cumplir con las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de acuerdo con la normativa vigente.
7. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso contractual.
8. Suministrar al supervisor la información requerida para verificar el adecuado cumplimiento del contrato.
9. Responder por la correcta ejecución del contrato conforme a la normativa vigente en contratación estatal.
10. Reparar los daños y perjuicios ocasionados por incumplimiento de las obligaciones contractuales.
11. Atender de manera oportuna las recomendaciones y observaciones del supervisor del contrato.
12. Mantener actualizada la información de contacto durante la ejecución del contrato.
13. Asistir a las reuniones convocadas para el seguimiento y evaluación del contrato.
14. Guardar confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, salvo autorización expresa o requerimiento legal.
15. Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones de terceros derivadas de su actuación contractual.
16. Constituir y mantener vigente la garantía única en las condiciones exigidas.



312 305 5573

www.subachoque-cundinamarca.gov.co

contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co

Carrera 2 No. 3-20 Subachoque, Cundinamarca | Código postal: 250-220



@ASubachoque



@alcaldiadesubachoque



@alcsubachoque



17. Ajustar o ampliar las garantías cuando sea requerido por la entidad conforme a la ley.
 18. Adoptar las medidas necesarias para asegurar la correcta ejecución del contrato.
 19. Responder por la garantía legal de los bienes y/o servicios suministrados, cuando aplique.
 20. Suscribir las actas correspondientes (inicio, terminación, liquidación, entre otras).
 21. Cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
 22. Prevenir conductas de acoso o violencia basada en género y promover el uso de lenguaje incluyente.
 23. Garantizar el adecuado manejo, custodia y entrega de documentos relacionados con la ejecución del contrato.
 24. Presentar certificación bancaria vigente con la información requerida para la suscripción del contrato.
 25. Participar en la liquidación del contrato dentro de los plazos establecidos y mantener las garantías cuando haya obligaciones pendientes.
 26. Cumplir con todas aquellas obligaciones adicionales necesarias para asegurar la adecuada ejecución del contrato.
7. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) MES. El plazo se empezará a contar a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento del contrato.

Nota aclaratoria: Se aclara que la entrega de algunos elementos y/o insumos se solicitarán de manera periódica de acuerdo a la necesidad de la Secretaría.

8. FORMA DE PAGO:

La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante un solo pago, una vez se hayan entregado todos los bienes a entera satisfacción al Municipio, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista:

1. Ingreso al Almacén Municipal.
2. Presentación de la Factura.
3. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los demás parafiscales cuando corresponda.
4. Contar con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato

Por su parte el supervisor del contrato deberá emitir:

1. Informe de supervisión
2. Acta de recibo a satisfacción respecto de los bienes recibidos.
3. Verificación de ingresos al Almacén municipal
4. Así mismo deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

9. LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS

Definidos en el estudio previo e invitación pública.



312 305 5573

www.subachoque-cundinamarca.gov.co

contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co

Carrera 2 No. 3-20 Subachoque, Cundinamarca | Código postal: 250-220



@ASubachoque



@alcaldia desubachoque



@alcsubachoque



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SUBACHOQUE

Proyectó: Ángela María Ibarra Cabezas-Aux Administrativa
Revisó: Enid Ibañez Bonilla Secretario de Ambiente y Competitividad
Daniela Cantor- Contratista



312 305 5573

www.subachoque-cundinamarca.gov.co

contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co

Carrera 2 No. 3-20 Subachoque, Cundinamarca | Código postal: 250-220



@ASubachoque



@alcaldiadesubachoque



@alcsubachoque